



Firmado digitalmente por SALAS
ZEGARRA Alejandro Antonio FAU
20537630222 soft
Cargo: Ministro
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 17:52:37 -05:00

San Borja, 12 de Mayo del 2022

RESOLUCION MINISTERIAL N° 000137-2022-DM/MC

VISTO; el Informe N° 000558-2022-OGAJ/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 00110-2021-DM/MC se designa a la señora Carolina María Vilchez Carrasco en el cargo de Directora de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura del Ministerio de Cultura;

Que, la citada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **CAROLINA MARIA VILCHEZ CARRASCO** en el cargo de Directora de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA
Ministro de Cultura

